

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1994

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1994 / [Coordinación de la edición: Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – Sevilla : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1999

3v. : il. ; 30 cm.

ISBN 84-8266-068-3 (Obra completa)

ISBN 84-8266-071-3 (Tomo III)

Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.

1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía. I. Andalucía. Junta Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1994”

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 94. III

Abreviatura: AAA'94.III

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 95-4555510. Fax: 95-4558275

Impresión: Egondi Artes Gráficas

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-068-3 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-071-3 (Tomo III).

Depósito Legal: SE-637-99-III

ZONIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA DE SABIOTE

JUAN CARLOS CASTILLO ARMENTEROS
JOSÉ LUIS CASTILLO ARMENTEROS

Resumen: La elaboración de las Normas Subsidiarias de Ordenación Urbana de Sabiote, plantearon la necesidad de redactar una zonificación arqueológica, concebida como una figura de planeamiento que a la vez que protegiera esta parcela del Patrimonio Histórico, fuese un documento base para evitar conflictos con distintos sectores de la sociedad, y a la vez que permitiera analizar la evolución histórica de este municipio.

Abstract: The elaboration of the Subsidiary Norms of Sabiote Urban Ordination exhibited the necessity of edit an archaeological delimitation, conceived like a planning figure that, at the same time that protected this parcel of the Historic Patrimony, were a document base in order to avoid conflicts with different sectors of the society and allowed us to analyze the historic evolution of this village.

INTRODUCCIÓN

La importancia histórica de Sabiote ha quedado constatada por las numerosas investigaciones histórico - arqueológicas que se han desarrollado en el municipio en los últimos años (HORNOS ET ALII, 1987; SALVATIERRA Y CHOCLÁN, 1987; RUIZ, 1989; CASTILLO ET ALII, En prensa A y B; PORRAS, 1994). Todos estos estudios destacan la progresiva configuración de un asentamiento humano, como consecuencia de una ocupación prácticamente ininterrumpida, desde la Prehistoria hasta nuestros días. Dando lugar a una superposición de estructuras generadas por distintas culturas, que eligieron este solar por la inmejorable situación estratégica que ocupa dentro de la Loma de Úbeda y del Valle del Guadalimar.

Esta intensa ocupación humana ha generado una simbiosis de elementos históricos y arquitectónicos, que imprimen a Sabiote una fisonomía propia, y por tanto diferente de los municipios de su entorno. Esta peculiar imagen no solo está presente en los edificios más emblemáticos (Iglesia, Castillo, Palacios), sino que también lo está en su retícula urbana (trazado y alineación de sus calles), en sus murallas, en los espacios agrícolas más próximos, en el paisaje que le rodea, así como en sus habitantes. Todo ello, configura a Sabiote como un Centro Histórico, que no solo tiene un valor cultural, sino también, valores económicos y sociales, que son propiedad de todos los sectores sociales que lo habitan. Por tanto la conservación de este conjunto debe ser una operación destinada a revitalizar no sólo los inmuebles, sino la calidad de vida de sus vecinos.

El proceso de crecimiento que se ha producido en nuestros municipios en los últimos años, se desarrolló sin ningún tipo de control, lo que ha ocasionado pérdidas irreparables para nuestro Patrimonio, hasta el punto que en muchos casos, la identidad histórica de un pueblo ha sucumbido como consecuencia de una especulación desmesurada y unos aires de renovación catastróficos.

Esta degradación, patente en muchos núcleos urbanos de la Provincia de Jaén, y entre ellos en Sabiote, impone una reflexión

sobre las estrategias de tutela del Patrimonio Histórico (FERNÁNDEZ, 1996), y sobre todo del Patrimonio Arqueológico, mucho más difícil de salvaguardar debido a su propia naturaleza. Los elementos arqueológicos existentes en el subsuelo de un municipio se encuentran en inminente peligro de destrucción, y por tanto su protección plantea una exigencias precisas a la administración local (CASTRO, 1990), como se recoge en la Legislación vigente:

- Ley del Suelo de 1976, según la cual el municipio es el responsable de gestionar y planificar el uso del suelo.

- Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía 1/1991, por la cual «corresponde a los Ayuntamientos la misión de realizar y dar a conocer el valor cultural de los Bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz, que radiquen en su término municipal. Les corresponde así mismo adoptar, en caso de urgencia, las medidas cautelares necesarias para salvaguardar los bienes del Patrimonio Histórico Andaluz cuyo interés se encontrase amenazado....»; añadiendo que los propietarios de bienes integrantes del Patrimonio Histórico, en este caso el Ayuntamiento, deberán conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, así mismo permitirán su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía

...
- Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985, establece que «Los Ayuntamientos cooperarán con los Organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español comprendido en su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción. Notificando a la Administración competente cualquier amenaza, daño o perturbación de su función social que tales bienes sufran, así como las dificultades que tengan para el cuidado de estos Bienes ...».

En este marco, el equipo redactor del PEPRI de Sabiote considera conveniente la elaboración de un documento que establezca los puntos básicos y fundamentales para su protección y conservación. Es por tanto, que la Zonificación arqueológica de Sabiote tiene como principal objetivo poner en manos de la administración autonómica y local de un documento lo suficientemente operativo, para que pueda servir como punto de referencia a la hora de aplicar la legislación vigente en materia de Protección del Patrimonio Histórico.

En consecuencia este documento pretende llevar a cabo una actuación preventiva del Patrimonio Arqueológico de Sabiote, puesto que el desarrollo del núcleo urbano, no solo está afectando a los elementos ubicados en el subsuelo urbano, sino que también afectan, y en un futuro próximo alterarán, aquellos más alejados del recinto histórico, que se han preservado hasta la actualidad, lo que puede provocar la destrucción de asentamientos rurales y suburbanos.

Por tanto, como ha puesto de manifiesto M. Castro (1990) «la catalogación arqueológica responde a la necesidad de inventariar los Bienes Arqueológicos conocidos en el suelo urbano, entendiéndose que esta recopilación constituye un instrumento eficaz para desarrollar cualquier labor de protección, e imprescindible si

se persigue evitar el conflicto entre el uso actual del suelo y la preservación de estos Bienes Culturales».

Esta Zonificación Arqueológica tiene su base en un cuantioso registro de datos, elaborado a partir de la información aportada por los distintos trabajos arqueológicos e históricos, que ha generado un volumen importante de información, la cual nos permitirá elaborar una precisa cartografía del espacio urbano a proteger.

JUSTIFICACIÓN HISTÓRICA

Los únicos datos de entidad sobre la **Prehistoria** de la villa, los aportan las intervenciones arqueológicas de urgencia realizadas en la explanada ubicada frente a la fortaleza (HORNOS ET ALII, 1987; CASTILLO Y MARÍN, Inédito) y las realizadas en su interior (CASTILLO ET ALII, En prensa B). El conjunto de elementos documentados en estas excavaciones corresponden a fondos de cabañas excavadas en la base geológica, fechadas en el Neolítico, recipientes cerámicos pertenecientes al Cobre Final y niveles de enterramiento en cistas del Bronce Pleno-Final.

De época **Ibérica y Romana** tan solo se han recuperado materiales cerámicos procedentes de rellenos y depósitos descontextualizados, este hecho podría indicarnos una discontinuidad en el poblamiento del municipio desde la Prehistoria a la Edad Media. No obstante pensamos que a pesar de que dentro del espacio estudiado no se han localizado indicios de ocupación de esta etapa histórica, no excluimos la posibilidad de que estos materiales cerámicos pertenezcan a un asentamiento que pudo ubicarse en la zona que ocupa el actual casco histórico.

A pesar de todo, y dada la inexistencia de citas sobre Sabiote en las fuentes escritas, pensamos que este asentamiento ibero-romano

fue abandonado entre los siglos II y III d. C., volviendo a ocuparse nuevamente en la **Edad Media**.

La posición estratégica que ocupa el municipio dentro de la Loma de Úbeda, fue un factor determinante para que los musulmanes, una vez conquistada la Península Ibérica en el siglo VIII, establecieran en ella un pequeño asentamiento. Las excavaciones arqueológicas han documentado la existencia de niveles de ocupación fechados entre los siglos VIII - X, así como de los restos de un núcleo de población amurallado con una cronología relativa del S. XI - XIII. Las fuentes árabes de principios del S. XII denominan a esta población con el nombre de *Ḥiṣn Šabiyūto* (VALLVÉ, 1969).

Estos datos indican que tras la conquista en Sabiote se asentó una comunidad islámica, dando lugar a un pequeño núcleo de ocupación que con toda posibilidad ocuparía una zona comprendida entre el Castillo y las Calles S/N, Martínez y Albaicín (Fig. 1). Se trataría de un lugar de refugio (*Ḥiṣn*) dotado de una cerca o muralla de tapial de tierra, que sería utilizado, como ocurre en otras zonas de la Provincia de Jaén (CASTILLO, 1996), como un lugar de defensa común por todas las comunidades de aldea que habitaban sus alrededores, por tanto a este *Ḥiṣn* acudirían para refugiarse y defenderse todos los habitantes de las *Qurā* (Alquerías) ubicadas en las vertientes que descienden al valle del Guadalimar.

A partir del siglo X, el Estado Omeya, una vez acabadas las sublevaciones de finales del siglo IX, emprende una política de desarrollo de los núcleos urbanos, potenciado la concentración de la población rural en estos núcleos, como consecuencia de un proceso de islamización, cuyo objetivo es crear una estructura fiscal en el territorio, que permita al Estado recaudar los fondos necesarios para su financiación. Estructura administrativa que permanecerá hasta finales del S. XII o inicios del S. XIII, momentos en los que *Yāqūt al-Hamawī* cita la fortaleza de *Šibyawt* o *Šabiyūt*.

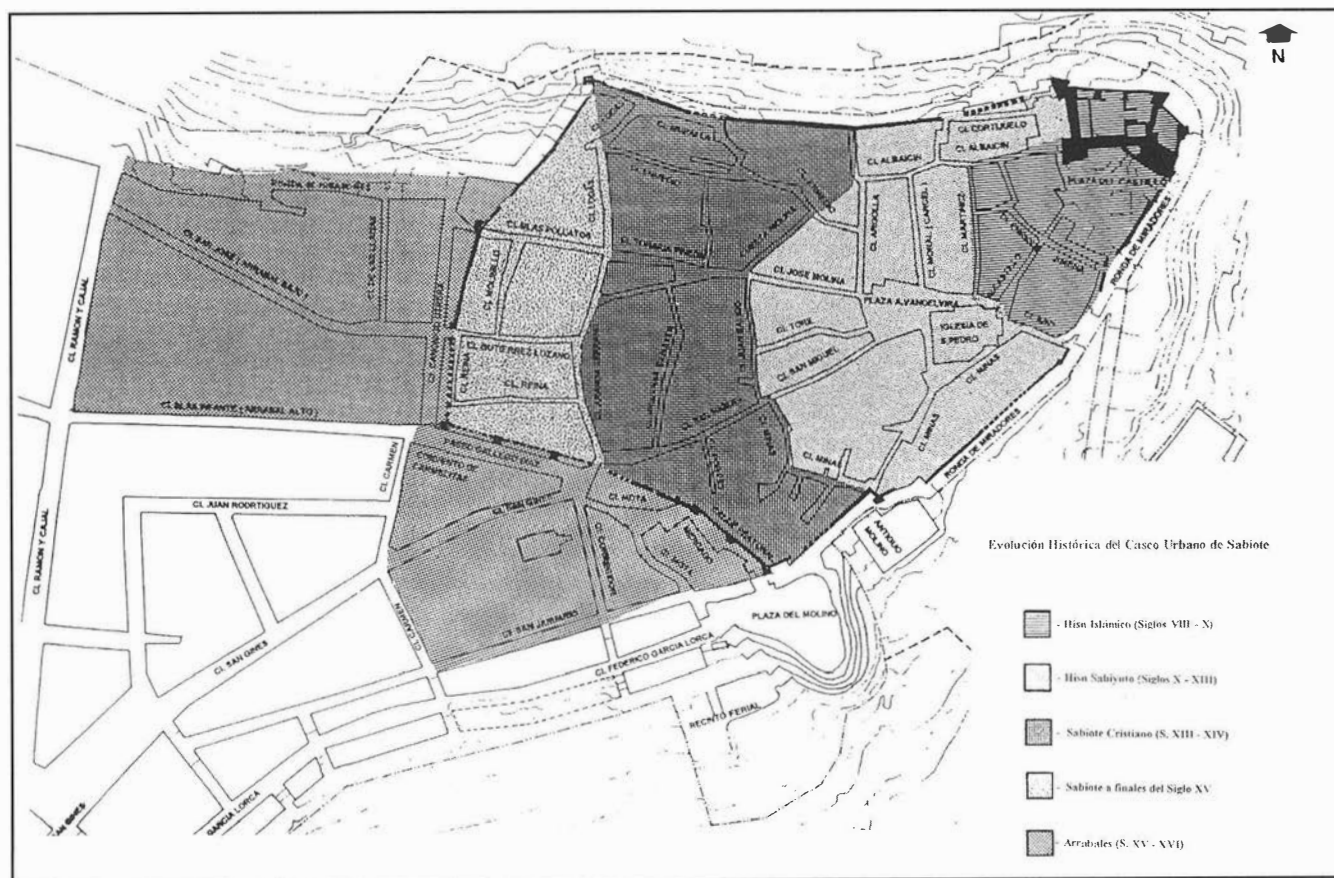


FIG. 1. Evolución histórica del Casco Urbano de Sabiote

como perteneciente al distrito de *Ubbada* (Úbeda) (AGUIRRE, 1982).

El desarrollo urbano se acelerará a medida que los ejércitos cristianos se aproximan al valle del Guadalquivir, y sobre todo una vez que se producen las conquistas de Toledo y la zona de la Mancha. Este hecho determina que numerosos pobladores procedentes de esta zona se asienten en la Cora de *Yayyān* (Jaén), generando un significativo desarrollo de los centros urbanos, como es el caso de Jaén (SALVATIERRA ET ALII, 1993 ; SALVATIERRA, CASTILLO Y CASTILLO, 1993) y otros núcleos estratégicos, algunos de los cuales fueron ya abandonados en época ibérica o romana. El objetivo principal de esta reocupación era frenar un posible avance del enemigo, creando una red de fortificaciones, tanto rurales como urbanas, a través de las cuales se ejerciera un exhaustivo control del territorio.

El centro urbano de Sabiote experimentó una notable expansión hacia el Sur y Suroeste, ampliándose su lienzo amurallado hasta englobar un espacio comprendido entre las calles Minas, Juan Salido, Cuesta Molina y Albaicín (Fig. 1).

Las excavaciones arqueológicas documentaron un sistema de pozos excavados en la roca, que parecen formar parte de un *Qanāt* o sistema de conducción de agua, que aprovechando un manantial subterráneo ubicado en el propio asentamiento, distribuiría el agua a las distintas zonas de este, así como áreas de explotación agrícola del exterior.

Según C. Díez Bedmar (Inédito) la existencia de esta conducción subterránea estaría confirmada por la abundancia de sondeos y pozos existentes en la zona que va desde el Castillo a la Iglesia y toda la zona del Albaicín. Pero sobre todo en el área comprendida entre la Iglesia y la antigua Puerta del Tejar, donde el topónimo de Calle de las Minas, indica la presencia de galerías subterráneas pertenecientes a dicho *Qanāt*. Esta conducción subterránea, no solo abastecía de agua al núcleo intramuros, sino que también abastece a abrevaderos y molinos, como el de D. Marcos muy próximo a la Puerta del Tejar.

La abundancia de agua en esta zona, pudo ser un condicionante para la edificación de la mezquita, concretamente en el solar de la Iglesia de San Pedro. Este edificio, requería un constante aporte de agua para las abluciones de los fieles antes de la oración. En ciudades próximas como Jaén, parece suficientemente contrastado la existencia del binomio Baño-Mezquita (SALVATIERRA ET ALII, 1993; PÉREZ ET ALII, 1995, SALVATIERRA Y ALCÁZAR, 1996), una situación similar podría ocurrir en Sabiote, y por tanto que el agua sobrante de la mezquita, unida a otros aportes, podría nutrir un Baño, que pudo ubicarse en el solar del Antiguo Molino de D. Francisco de los Cobos. La pendiente e inclinación del terreno en esta parte del municipio, favorecería la construcción de un edificio de estas características, necesitado de un constante aporte de agua.

El asentamiento fue conquistado por Fernando III en 1229, durante las operaciones militares desarrolladas en la Loma de Úbeda (AGUIRRE Y JIMÉNEZ, 1979), cronología que ha sido discutida por M. Ruiz Calvente, que considera a 1227 como el año de la conquista. A partir de estos momentos se le otorga al municipio el Fuero de Cuenca (PORRAS, 1994). En el año de 1257, Alfonso X entregó la villa a la Orden Militar de Calatrava en compensación por la villa y castillo de Almoguera (SOLANO, 1978).

La conquista del municipio trajo consigo transformaciones significativas, tanto en su retícula urbana como en numerosos edificios. En esta línea destacar, las obras desarrolladas para transformar la antigua mezquita en Iglesia parroquial, la construcción de una sólida fortificación en el extremo Noreste del *Ḥiṣn*, e incluso la transformación llevada a cabo en el edificio del baño convertido en un molino de cereal, que para ser accionado pudo reutilizarse algunas de las estructuras del Baño, como las conducciones subterráneas, sobre las cuales se emplazarían los engranajes del molino.

Interiormente, la trama urbana creada por los musulmanes fue enormemente transformada, abandonándose amplios espacios intramuros, algunos de los cuales fueron convertidos en áreas de enterramiento, como las zonas que circundaban a la iglesia de San Pedro (SALVATIERRA Y CHOCLÁN, 1986; HORNOS ET ALII, 1987), circunstancia que ha quedado constatada en las excavaciones arqueológicas desarrolladas en la Plaza del Castillo, y por el topónimo de Calle Muertos (Actual Calle Enrique Jimena). Junto a ello, una vez que se consolida la repoblación de la zona entre los siglos XIII y XIV, se produce una ampliación del casco urbano hacia las vertientes Norte, Oeste y Suroeste. La construcción del castillo y la nueva ampliación requirió la edificación de un complejo sistema defensivo, que iniciado en los laterales de la fortaleza calatrava circundaría el caserío hasta la Puerta de la Villa descendiendo por la Calle Aranda Serrano y Lodos hasta llegar a la Puerta de los Santos (Fig. 1).

Una vez superadas las crisis demográficas de finales del siglo XIV, se produce en toda Andalucía un crecimiento de población (COLLANTES, 1982), que unido a la llegada a tierras del Alto Guadalquivir de pobladores cristianos procedentes de la zona Norte y Centro, supuso un incremento del número de pobladores, dando lugar a la aparición de arrabales extramuros en numerosas localidades, este es el caso de Sabiote, generándose un pequeño arrabal en la zona Oeste del recinto, por otra parte la zona más llana, que rápidamente ante los numerosos conflictos que enfrentaron a la Orden con la monarquía entre los siglos XIV y XV, quedó englobado dentro del recinto amurallado. De esta manera, quedaba finalmente configurado el actual centro Histórico de Sabiote, enmarcado entre las Calles: Ronda de Miradores, Plaza del Molino, Calle Peatonal, Mota, Paseo Gallego Díaz, Canónigo Utrera, Ronda de Miradores y Castillo (Fig. 1).

Sabiote perteneció a la Orden Militar de Calatrava hasta finales del S. XV o principios del XVI, momentos en los que es vendida por Don Alonso de Baeza a Don Francisco de los Cobos. A partir de este momento, el nuevo propietario encarga a Andrés de Vandelvira la reforma del castillo para transformarlo en un majestuoso palacio renacentista (CHUECA, 1971). Junto a ello se efectúan importantes modificaciones en la retícula urbana, creándose un amplio espacio público, la actual Plaza Andrés de Vandelvira, donde se construyen los edificios más significativos, y donde confluyen tres ejes o calles principales que comunican esta plaza con tres de las principales puertas de la villa (La Puerta de San Sebastian, de la Villa y la del Tejar). Estas vías pudieron configurarse en períodos históricos anteriores. El primer eje comunicaría la citada plaza con el extremo Sur de la Villa, discurriendo por la actual Calle de las Minas. El segundo lo haría con el extremo Suroeste, identificándose con la denominada Calle de San Miguel. Finalmente el tercer eje, enlazaría dicha plaza con el extremo Oeste, correlacionándose con las Calles José Molina, Toharia Pineda y Blas Pollatos.

La prolongación de zonas menos abruptas y llanas en la zona Oeste y Sur, favoreció el establecimiento de nuevos arrabales, los cuales se organizaron en torno a las principales vías que unían Sabiote con los núcleos de población que le circundan, la primera se correspondería con las actuales Calles Blas Infante y Paseo Gallego Díaz, y la segunda con la de San Ginés. Ambas finalmente confluirían en la Puerta de la Villa. Estos arrabales quedarían englobados en un amplio anillo comprendido entre las murallas de la ciudad medieval y las calles Ronda de Miradores, Ramón y Cajal, Blas Infante, Carmen y San Juanuario (Fig. 1).

En este marco, en la zona Oeste, surgen el denominado **Arrabal Bajo**, configurando una manzana delimitada por las calles ronda de Miradores, San José y Canónigo Utrera; y el **Arrabal Alto**, situado entre las calles Ramón y Cajal, Blas Infante, Canónigo Utrera y San José. Finalmente, en la zona Sur surge otro arrabal entorno al Convento de Carmelitas y sus huertos, que estaría deli-

mitado por las Calles Paseo Gallego Díaz, Carmen y San Juanario (Fig. 1).

De todas estas consideraciones hipotéticas se desprende una progresiva ampliación del casco histórico de Sabiote, a raíz de diferentes acontecimientos históricos y políticos.

NIVELES DE PROTECCIÓN

El desarrollo urbanístico que se está produciendo en el municipio, y las numerosas transformaciones y sustituciones que se están llevando a cabo en su Casco Histórico, no deben generar un conflicto entre la renovación y la conservación del Patrimonio Histórico. Por tanto se hace conveniente crear una serie de medidas que permita interrelacionar el conocimiento del Pasado Histórico con la renovación de la ciudad. En este marco se hace necesaria la elaboración de una normativa, que no excluya una u otra posibilidad, y que por tanto, la modernización del municipio lleve consigo, el conocimiento de su Historia y la integración de la fisonomía urbanística más antigua.

En este sentido se necesita clasificar o dividir el suelo urbano y su entorno, en diversos espacios, y de acuerdo con la normativa vigente, establecer unos **Niveles de Protección** para cada uno de ellos (Fig. 2), en función de su importancia, estado de conservación, ubicación dentro del casco histórico, etc. que permita un determinado tratamiento administrativo. No olvidando que esta clasificación o delimitación de la ciudad es temporal o provisional, debido a que nuestro conocimiento sobre la propia evolución histórica de la ciudad, se mueve dentro de un plano hipotético. Panorama, que como han puesto de manifiesto numerosos estudios, resulta muy frecuente en las ciudades andaluzas, lo que ha llevado a la elaboración de proyectos sistemáticos de investigación

sobre la formación y desarrollo de la ciudad, donde la arqueología urbana se erige en uno de los métodos de trabajos primordiales para conseguir dichos objetivos (CASTRO, 1990; SALVATIERRA, 1994a y b; PÉREZ ET ALII, 1995; CAMPOS ET ALII, 1996) .

Los niveles de protección y actuación que proponemos, se ajustan en todo momento a la normativa vigente, la cual determina el tipo de intervención que requiere cada uno de los casos o elementos:

Nivel de Protección A

Este nivel de Protección se aplicará a yacimientos arqueológicos de gran importancia científica, con alto valor histórico, en buen estado de conservación y de carácter singular. Así como, a conjuntos arquitectónicos parcialmente destruidos, en los que se puede desarrollar una exhaustiva investigación arqueológica, que permita determinar su evolución histórica, y por tanto la conservación e integración de los distintos elementos dentro del Patrimonio Histórico.

Bajo este Nivel Protección encontramos en Sabiote todo el Casco Histórico, es decir, la zona inscrita por el recinto amurallado (Fig. 2). Área en la que, como se ha indicado más arriba, están constatadas todas las fases de ocupación humana, y en donde se localizan la mayor parte de sus edificios históricos. Por tanto, su estudio es vital para abordar el análisis de las distintas etapas de su evolución urbana.

Las medidas de protección que se proponen aplicar a la zona incluida en este nivel, determina que cualquier actividad que suponga movimientos de tierras, sustituciones o la edificación de nuevas construcciones, deben tener un seguimiento específico por parte de las administraciones competentes. Así mismo, deberán

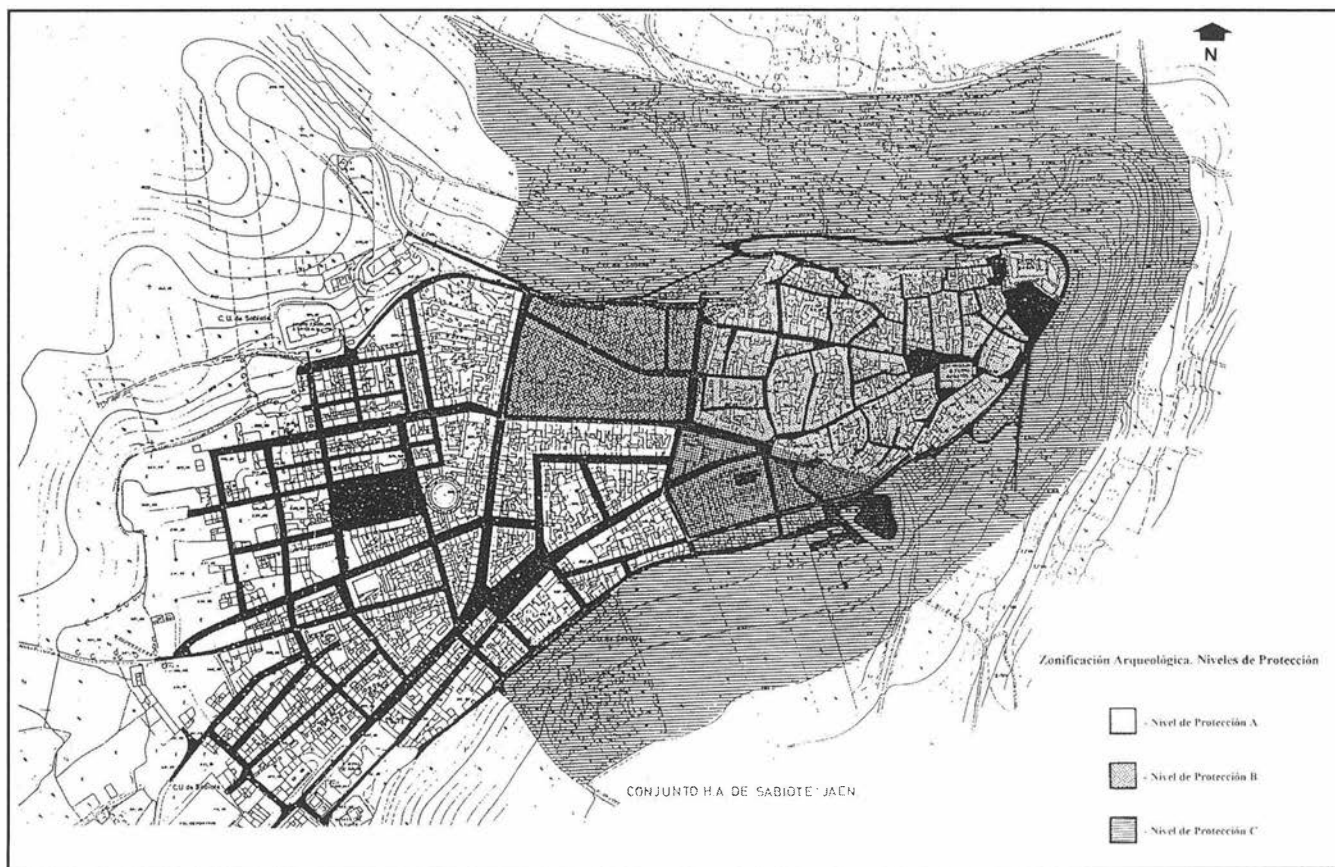


FIG. 2. Zonificación Arqueológica. Niveles de Protección

efectuarse según las directrices recogidas en un proyecto de intervención avalado por un equipo técnico multidisciplinar, en el que se integren historiadores, arquitectos, arqueólogos y restauradores, que deberá contar con la aprobación de la Comisión Provincial de Patrimonio. Este proyecto deberá elaborarse con la suficiente antelación a la ejecución de las obras, con un margen temporal que permita la discusión y la integración al proyecto original de las posibles modificaciones.

Desde el punto de vista arqueológico, este proyecto de investigación, deberá contemplar un seguimiento técnico de la demolición del edificio a sustituir, y a continuación, como fase previa a las obras de construcción del nuevo edificio, la ejecución de excavación arqueológica, que constatare y estudie las fases de ocupación históricas que encierra el solar, así como el estado de conservación de los elementos arqueológicos. En el caso de que los elementos arqueológicos documentados tuviesen un valor significativo, el proyecto de construcción tendría que modificarse, y estudiarse la integración de los restos en el nuevo edificio.

En este marco, para un mejor análisis de esta zona histórica, hemos optado por señalar algunas áreas concretas, que aunque requieren el mismo tipo de actuación y tratamiento, la existencia en ellas de edificios o elementos urbanos e históricos significativos, plantean una problemática particular, y por tanto necesitan de una atención especial.

- **Zona A.1 - Castillo y Murallas** (Fig. 3). La importancia histórica y monumental de estos conjuntos requieren de un estudio histórico-arqueológico pormenorizado, siendo necesaria la elaboración de un amplio estudio previo a la ejecución de cualquier tipo de actuación en los mismos y las áreas de su entorno. Su objetivo es confirmar la existencia de otras estructuras de fortifica-

ción, frecuentes en las defensas de los núcleos de población durante la Edad Media. Ello significa que su área de aplicación deba ampliarse al entorno externo del recinto amurallado, zonas que normalmente eran ocupadas por cavas o fosos y antermuros. Con respecto a la al castillo y su entorno, la existencia entre las calles Castillo, Enrique Jimena, Martínez, de una trama urbana aparentemente medieval, con edificios que apenas han sufrido modificaciones significativas, ha permitido la conservación bajo los mismos de importantes restos arqueológicos, como pusieron de manifiesto las investigaciones desarrolladas en la plaza del Castillo.

- **Zona A.2 - La Iglesia de San Pedro, la Plaza Andrés de Vandelvira y principales viales consolidados durante el siglo XVI, jalonados de edificios renacentistas** (Fig. 3). Como ya indicamos, la creación de un importante centro neurálgico en el siglo XVI junto a la iglesia de San Pedro, al que confluyen las principales calles del municipio, donde fueron edificados palacios y casas solariegas, ha definido a estas zonas como las de mayor interés histórico de Sabiote. La escasas modificaciones que en ellas se han producido desde el siglo XVI, determina que el substrato arqueológico existente bajo ellas sea lo suficientemente amplio como para requerir estudios exhaustivos que contribuyan a confirmar la evolución histórica de Sabiote.

- **Zona A.3 - El resto del Casco Histórico** (Fig. 3). Su estudio permitirá profundizar en el pasado de Sabiote, confirmando la existencia de fases de ocupación de las que tan sólo existen indicios muy parciales, como es el caso de la ocupación romana. Así mismo, la aplicación de este nivel de protección, nos permitirá documentar las transformaciones efectuadas en el mismo, y corroborar las hipotéticas fases de crecimiento.

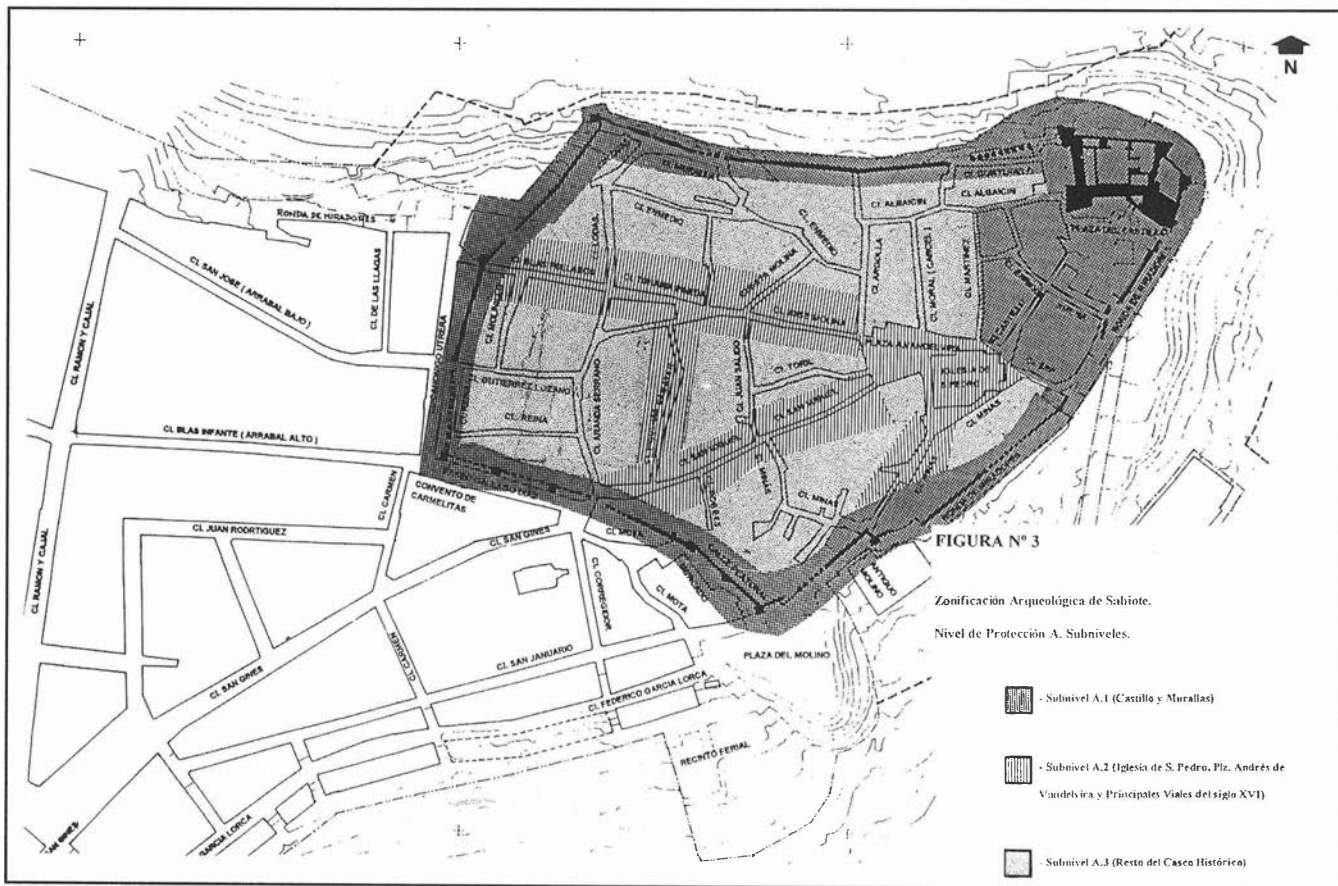


FIG. 3. Zonificación Arqueológica. Nivel de Protección A y Subniveles.

Dentro de este nivel de protección se incluyen aquellos yacimientos arqueológicos ya documentados dentro del suelo urbano, y que no han conservado restos emergentes. Así mismo, comprenden las zonas que circundan el anterior nivel de protección, en este caso los entornos del Casco Histórico amurallado. Finalmente, también abarca los conjuntos arquitectónicos desaparecidos, pero de los que existen datos precisos de su ubicación, ermitas, molinos, fuentes, etc (Fig. 2).

Cualquier intervención realizada dentro de la zona, que suponga la sustitución de un edificio, movimientos de tierras, zanjas de saneamiento, etc., requerirán de un seguimiento técnico, que constata la presencia o ausencia de niveles arqueológicos. En el caso de que dicho seguimiento confirmase la existencia de restos, se deberá efectuar una intervención arqueológica, que permita documentar las características de los mismos.

Con los tipos de intervenciones que se recogen en esta figura, se pretende documentar y estudiar aquellas áreas de Sabiote, que aunque no fueron ocupadas intensamente a lo largo de la Historia, lo fueron en un momento determinado, como es el caso de los arrabales surgidos a finales del siglo XV - XVI, las necrópolis existentes en época islámica, lugares de culto, áreas de actividad artesanal o industria y agrícola.

Dentro de este nivel habría que destacar la zona correspondiente al **Convento de las Carmelitas Descalzas**, la cual a pesar de encontrarse dentro del área adscrita al nivel de protección B, necesita una actuación específica dadas sus peculiares características, y su declaración como Bien de Interés Cultural, por tanto a este conjunto deben aplicarse las medidas de protección correspondientes al Nivel de Protección A.

Este nivel se aplicará a yacimientos desaparecidos, de los cuales existen tan solo algunos indicios, confirmados por la presencia de materiales cerámicos o de otra índole. Por tanto, estos asentamientos se localizarían en los espacios limítrofes a las zonas cautelares definidas anteriormente. De esta manera, las áreas que quedan adscritas a este nivel de protección serán aquellas zonas ya urbanizadas, así como huertas y áreas de explotación agrícola o forestal que circundan el municipio (Fig. 2). Su objetivo es principalmente documentar las estructuras generadas a través de la intensa explotación agrícola del territorio, e incluso en algunos casos, de hábitat rural (alquerías islámicas), que fueron creadas por la población de Sabiote a lo largo de su historia.

En esta zona cualquier intervención que suponga una intensa actividad mecánica, con destierros y modificaciones de pendientes, etc. deberá realizarse de forma paralela un seguimiento técnico, que confirme la ausencia de niveles arqueológicos. No obstante, dada la singularidad de algunos de los espacios que circundan a Sabiote, tanto desde el punto de vista histórico como paisajístico, se aconseja la conservación de los mismos con la declaración de espacios no urbanizables, ello permitirá salvaguardar las tradicionales áreas de huertas, con sus albercas, acequias, etc. algunas de las cuales tienen un origen islámico, perdurando hasta la actualidad. Una protección similar requieren algunos de los caminos de acceso a Sabiote por la zona Norte, identificados como vías rurales, a través de las cuales llegaban a la villa los productos procedentes de las explotaciones agrícolas. Incluso las fuentes y pilares situados en el extrarradio del municipio, huellas evidentes de la importancia que la actividad agrícola tuvo para la villa.

En caso de que dichos seguimientos confirmen la existencia de restos arqueológicos, a esta zona se le aplicará el nivel de protección A.

Bibliografía

- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A.H.N.) Consejo Ordenes Militares, leg. 6105, núm. 4
- AGUIRRE SÁDABA, F.J. «El Jaén Islámico». *Historia de Jaén*, Jaén, 1982.
- AGUIRRE SÁDABA, F.J. y JIMÉNEZ MATA, M.C. *Introducción al Jaén Islámico*. Jaén, 1979.
- CAMPOS, J.M.; RODRIGO, J.M.; GÓMEZ, F. *Arqueología urbana en el Conjunto Histórico de Niebla (Huelva)*. *Carta del Riesgo*. Sevilla, 1996.
- CASTILLO ARMENTEROS, J.C. *Introducción Arqueológica a un proceso histórico. El poblamiento Emiral en la Campiña de Jaén*. Tesis Doctorales de la Universidad de Jaén. Microfichas, Jaén, 1996.
- CASTILLO, J.C.; CASTILLO, J.L.; MARÍN, M.M. Y PÉREZ, M.C. «La arqueología de apoyo a la restauración: Teoría o realidad. El caso de las fortificaciones giennenses». En *III Encuentros sobre Arqueología y Patrimonio de Salobreña. Arqueología del Monumento*, En prensa A.
- CASTILLO, J.L.; CASTILLO, J.C.; SALVATIERRA, V. Y CHICA, M.P. «Diagnóstico arqueológico en el Castillo de Sabiote (Jaén). Estudios preliminares a la elaboración de un proyecto de restauración». En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*. Sevilla, En prensa B.
- CASTILLO, J.L. Y MARÍN, M.M. *Excavación de apoyo a la restauración del Edificio Rectangular de la Plaza frente al Castillo de Sabiote (Jaén)*.
- CASTRO LÓPEZ, M. «Zonificación Arqueológica del Suelo Urbano de la Ciudad de Jaén (Avance)». En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*. Tomo III, Sevilla, (1990), pág. 338 343.
- CHUECA GOITIA, F. *Andrés de Vandelvira, arquitecto*. Jaén, 1971.
- DIEZ BEDMAR, M.C. *El agua como metodología histórica: Jaén y Sabiote*, Inédito.
- FERNÁNDEZ ZAMORA, A. «Centros o Conjuntos Históricos: Dos modelos para la conservación del Patrimonio en entidades menores». En *Arqueología y Territorio Medieval*. Nº 3, Jaén, (1996), pág. 273 292.
- HORNOS MATA, F.; SALVATIERRA CUENCA, V. Y CHOCLÁN SABINA, C. «Actividad de limpieza, consolidación y sondeos estratigráficos en la explanada frente al castillo de Sabiote. Jaén». *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*. Sevilla, (1987), pág. 210 215.
- NOCETE CALVO, F. «Zonificación arqueológica de la Ciudad de Arjona». En *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*. Tomo III, Sevilla, (1990), pág. 358 366.
- PÉREZ MARTÍNEZ, M.C.; HORNOS MATA, F. Y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E.M. «El proyecto de Arqueología Urbana' 93: Un instrumento de conocimiento e intervención para la ciudad de Jaén» En *Arqueología y Territorio Medieval*. Nº 2, Jaén, (1995), pág. 155 176.
- PORRAS ARBOLEDAS, P.A. *El Fuero de Sabiote*. Cuadernos de Historia del Derecho I, Madrid, 1994.
- RUIZ CALVENTE, M. «Sabiote». *Senda de los Huertos*, núm. 15, Jaén, (1989), págs. 23-24.
- RUIZ CALVENTE, M. «El Castillo-Palacio de la villa de Sabiote (Jaén). Estudio Histórico-Artístico.» *Revista Castillos de España*. núm. 98, (1989), págs. 17 30.
- SALVATIERRA CUENCA, V. «El patrimonio arqueológico urbano». *Cuadernos III. Conservación Arqueológica. Reflexión y debate sobre teoría y práctica*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Jerez de la Frontera, (1994a), pág. 20 29.
- SALVATIERRA CUENCA, V. «Arqueología urbana: investigación o intervención». En *Cuadernos V, patrimonio y ciudad. Reflexión sobre Centros Históricos*. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Córdoba, (1994b), pág. 71 75.

- SALVATIERRA CUENCA, V. Y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E.M. «La distribución del agua en Jaén durante el período islámico». En *Arqueología Medieval. Formas de habitar e alimentação na Idade Média*. Nº 4, Mertola (Portugal), 1996, pág. 95 106.
- SALVATIERRA CUENCA, V. y CHOCLÁN SABINA, C. «Excavaciones Arqueológicas en Jaén. Sabiote». *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Córdoba, (1986), pág. 787 790.
- SALVATIERRA, V. ; CASTILLO, J.C. Y CASTILLO, J.L. *El Baño Árabe del Naranjo y la formación del edificio de Los Caños*. Jaén, 1993.
- SALVATIERRA, V.; PÉREZ, M.C; CASTILLO, J.L.; ALCÁZAR, E.M. Y CANO, J. «Formación y evolución de una ciudad islámica: Jaén». En *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Tomo II, Alicante, (1993), pág. 87 94.
- SOLANO, E. *La Orden Militar de Calatrava en el siglo XV*. Sevilla, 1978.
- VALLVÉ BERMEJO, J. «La Cora de Jaén». *Al-Andalus*, XXXIV, Granada, (1969), págs. 77 78.